Bogotá D.C., 15 de febrero de 2023

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO
Atn: Alexandra Margarita Gil Riaño
Gerencia Mercadeo y Comunicaciones
Supervisor de Contrato

REF: ACTA DE CUSTODIA MATERIAL PROMOCIONAL PUBLICITARIO INSTITUCIONAL PARA LA PROMOCIÓN, POSICIONAMINETO, SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA MARCA FNA, EN El MARCO DEl CONTRATO No. 050 DE 2022

Respetados señores, en atención al asunto en referencia nos permitimos aceptar el manejo y la custodia del material solicitado por ustedes previamente.

Con miras a ejecutar satisfactoriamente los requerimientos que su entidad tiene de estos materiales ponemos a su disposición el área física de nuestra bodega de almacenamiento para que dicho material repose en nuestras instalaciones y se pueda ir despachando en la forma y tiempo que su entidad requiera, cabe anotar que dicha mercancía estará disponible de forma inmediata y se podrá despachar previo aviso por parte de la supervisión para ser trasladados a sus instalaciones en el momento que la entidad así lo requiera.

De igual forma estará disponible para que ustedes puedan hacer visita técnica de validación de los stocks que a continuación relacionamos:

DESCRIPCION ÍTEMS	REFERENCIA INTERNA PROMOS	COLOR	CANTIDAD SOLICITADA
ALCANCIA REF: CASITA FNA	SR	AZUL	14.500
PORTA CELULAR	TE-405	SILVER	3.214

Sin otro particular,

GABRIEL FERNANDO RAMIREZ BOTERO
Representante Legal